

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2015**
**Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quindío**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	CONCEJO	Las competencias se describen en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
2	ALCALDE	Las competencias se describen en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
	SECRETARÍA GENERAL, PERSONAL, PROCADURÍA, AUDITORÍA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Proporcionar apoyo secretarial y administrativo al Concejo Municipal, sus Comisiones, Alcaldía y proporcionar atención de calidad a los usuarios.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
	DIRECCIÓN FINANCIERA con las secciones de: CONTABILIDAD, ACTIVOS FIJOS, RENTAS, AVALÚOS Y CATASTRO, TESORERÍA Y BODEGA	Dirigir, organizar y canalizar la gestión financiera, conforme a los planes, programas y proyectos del GADMQ; administrando de manera eficiente los recursos asignados y proveyendo de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, AVALÚOS Y CATASTRO, TESORERÍA Y BODEGA	Dirigir, organizar y canalizar la gestión financiera, conforme a los planes, programas y proyectos del GADMQ; administrando de manera eficiente los recursos asignados y proveyendo de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
	JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA	Formular y ejecutar políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana en el cantón.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, UNIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL	Planificar y gestionar las acciones de desarrollo del cantón, definidas en los planes de desarrollo y de organización territorial, así como coordinar la planificación territorial.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	Propiciar la efectiva participación de la comunidad en los procesos de desarrollo rural y urbano, de manera que permita la gestión de conflictos, la socialización de obras y proyectos para el beneficio de la comunidad.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
3	DIRECCION DE PLANIFICACIÓN	Planificar y gestionar las acciones de desarrollo del cantón, definidas en los planes de desarrollo y de organización territorial, así como coordinar la planificación territorial.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
	DIRECCIÓN DE HIGIENE AMBIENTAL	Contribuir a la conservación, preservación y mejoramiento del ambiente y calidad de vida de los habitantes del cantón.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades operativas en materia de construcción de infraestructura, regulación y autorización para la explotación de áreas y predios, asegurando niveles técnicos y mayor productividad en la utilización y explotación de los recursos y medios disponibles.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
4	COMIARIA MUNICIPAL	Administrar y manejar mercados municipales y los circuitos de comercio mediante la implementación de procesos que permitan contar con mercados aptos para el servicio a la comunidad y una adecuada gestión del comercio.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
6	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	Promover el uso técnico y planificado del espacio urbano, que permita mejorar las condiciones habitacionales de la población y la provisión de servicios básicos de calidad. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de residuos.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
7	CANALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO	Promover el uso técnico y planificado del espacio urbano, que permita mejorar las condiciones habitacionales de la población y la provisión de servicios básicos de calidad. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de residuos.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
10	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Planificar, ejecutar, dirigir y controlar los planes, proyectos y procedimientos administrativos orientados al cumplimiento de políticas y objetivos institucionales a través de un sistema administrativo eficiente.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
11	DIRECCIÓN FINANCIERA	Dirigir, organizar y canalizar la gestión financiera, conforme a los planes, programas y proyectos del GADMQ; administrando de manera eficiente los recursos asignados y proveyendo de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>			<a href="#">Reporte del GPR</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			01/10/2016	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):</b>			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>			ING PEDRO GRACIA CHE	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:pedri_w@hotmail.com">pedri_w@hotmail.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			06-2-738-870 ext 161-162	